

CIRCULAR N°78 -2021

DE: Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva

PARA: Jefaturas de Oficina y personal judicial

ASUNTO: Comunicación de certificado de aseguramiento por Riesgo de trabajo.

FECHA: 7 de junio de 2021

A partir de este mes de junio de 2021 el Instituto Nacional de Seguros (I.N.S), dará inicio con la emisión y distribución del nuevo certificado de aseguramiento del seguro de Riesgo de Trabajo.

Este documento contiene un detalle de la protección de la cual gozan las personas que se encuentran aseguradas en el Régimen de Riesgo del Trabajo, indicando.

- Tomador del Seguro (Patrono)
- Vigencia del aseguramiento
- Aseguramiento (INS)
- Cobertura del seguro
- Detalle de prestaciones

Este documento será remitido en forma mensual a los correos reportados en planillas para cada trabajador y en aquellos casos en donde no hubiese algún correo, el trabajador podría enviar la solicitud de su certificado de forma electrónica a la Sede de su preferencia o llamando al 800-Teleins.

En caso de dudas y consultas puede dirigirlas al correo: consultasrt@grupoins.com.

AEJ/WK/ Claudia Cambroneró